



BIUR

Boletín de Investigación de la Universidad de La Rioja

Nº 141

7 de agosto de 2007

ÍNDICE:

- Convocatorias UR	2
- Convocatorias BOE	4
- Convocatorias DOCE.....	15
- Otras convocatorias	17
- Noticias de Investigación	20

- Convocatorias para la contratación de personal, vinculada a proyectos de investigación, con cargo al Programa “COLABORA” de la Comunidad Autónoma de La Rioja..... Pág 2

Plazo de presentación de solicitudes: **Hasta el 9 de agosto de 2007.**

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/contratos_tecnicos.shtml

- Convocatorias de becas en formación, vinculadas a proyectos de investigación, con cargo al Programa “COLABORA” de la Comunidad Autónoma de La Rioja..... Pág 2

Plazo de presentación de solicitudes: (Ver enlace abajo indicado)

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/becas_formacion.shtml

Convocatorias UR

PROYECTOS PROGRAMA "COLABORA" DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

➤ CONTRATOS DE PERSONAL

Plazo de presentación de solicitudes: **Hasta el 9 de agosto de 2007.**

Para consultar la convocatoria y el impreso de solicitud haga clic en el enlace de la Referencia.

Referencia	Investigador Principal	Título del Proyecto
COLABORA2007/18	Alberto Avenozza Aznar	Síntesis y análisis conformacional de O-glic aminoácidos y O-glicopéptidos. Modelo de interés biológico
COLABORA2007/09	Pedro Campos García	Estudio experimental y teórico de fotociclaciones de compuestos imínicos
COLABORA2007/05	Miguel Ángel Hernández Verón	Diferentes tipos de condiciones iniciales para la convergencia semilocal en la aproximación de ceros de operadores no lineales. Aplicaciones
COLABORA2007/06	Elena Lalinde Peña	Sistemas moleculares organometálicos de interés por su novedad estructural o de enlace y propiedades
COLABORA2007/07	Joaquín Ordieres Meré	Control de calidad global en trenes de fabricación de elastómeros
COLABORA2007/16	Julio Rubio García	Sistemas de cálculo simbólico: Nuevos desarrollos en topología algebraica y fiabilidad

➤ BECAS EN FORMACIÓN

- Resolución Nº 918/2007 de 2 de agosto del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca una beca en formación con cargo al proyecto de investigación de referencia COLABORA 2007/02, titulado "Diseño de Nuevos Sistemas de Fabricación de Aditivos Alimentarios (DESAFIO)", dentro del programa "Colabora" de los Planes Riojanos de I+D+I.

Plazo de presentación de solicitudes:
Hasta el 9 de agosto de 2007

[PDF](#) [Texto de la convocatoria](#)

[DOC](#) [Impreso](#)

- Resolución Nº 927/2007 de 2 de agosto del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca una beca en formación con cargo al proyecto de investigación de referencia COLABORA 2007/15, titulado "Evolución de la frecuencia y diversidad de íntegrones en *Escherichia coli* de diferentes ecosistemas y su relación con la resistencia a los antimicrobianos", dentro del programa "Colabora" de los Planes Riojanos de I+D+I

Plazo de presentación de solicitudes:
Hasta el 13 de agosto de 2007

[PDF](#) [Texto de la convocatoria](#)

[DOC](#) [Impreso](#)

Organismo: UR-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para la organización de Conferencias y Seminarios de Investigación. Convocatoria 2007.

Requisitos: Pueden presentar solicitud los responsables de los Grupos de Investigación

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 10 de septiembre de 2007.

En todo caso con antelación de 5 días a la celebración del evento.

Cuantía:

Gratificación al conferenciante: 250 €

Gastos adicionales (a justificar): 110 €

Cuantía máxima 360 €

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_conferencias.shtml

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para estancias en el extranjero y Bolsas de Ayuda. Convocatoria 2007.

Requisitos: Profesores de la Universidad de La Rioja

Plazo de presentación: Con una antelación de dos meses a la fecha de salida.

Observaciones: Tipos:

Acción I- Estancias anuales.

Acción II: Estancias semestrales.

Acción III: Bolsas de ayuda para otras estancias.

http://www.unirioja.es/Investigacion/Convocatorias/Estancias_profesores.htm

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: **Bolsas de Viaje** para presentación de Comunicaciones Y Ponencias en Congresos subvencionadas por CAJARIOJA. Convocatoria 2007.

Requisitos: Todos los miembros de un grupo de Investigación del Catálogo de Grupos de Investigación de la UR y todos aquellos que cumpliendo los requisitos de la normativa de Grupos de Investigación de la UR puedan incorporarse a los mismos en la convocatoria siguiente.

Plazo de presentación: Convocatoria abierta todo el año.

Si el Congreso se celebra entre el 15 y el 31 de diciembre, deberá notificarlo antes del 20 de diciembre de 2007.

Observaciones: Cada solicitante podrá disfrutar de una sola ayuda anual.

Los beneficiarios deberán acreditar en el plazo de 15 días desde la finalización del Congreso o de la Reunión Científica la presentación efectiva de la comunicación o ponencia, mediante certificados firmada por el responsable del Congreso, así como justificantes de los gastos correspondientes.

Cuantía: No será superior a 1.200 €, si el evento se celebra fuera de España y de 600 € si se celebra en España.

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_comunicaciones.shtml

Convocatorias BOE

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España y Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez (PCI-Mediterráneo).

Beneficiarios: Las ayudas objeto de esta convocatoria serán destinadas a la financiación de las actividades y proyectos presentados por Universidades, públicas y privadas, Organismos Públicos de Investigación (OPI), y otras entidades de investigación españolas y de los referidos países mediterráneos, entre cuyos fines legales o estatutarios conste la investigación científica y tecnológica, y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidos.
- b) Disponer de los medios y la capacidad suficientes para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- c) No encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones (BOE 18.11.2003).
- d) Hallarse, en su caso, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECl.

Modalidades:

- A) **Proyectos conjuntos de investigación:** Ayudas para la movilidad y otros gastos de un equipo conjunto procedente de dos centros: uno español y otro de un país mediterráneo, para desarrollar un proyecto conjunto de investigación, según un plan de ejecución trazado para el mismo.
Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español responsable del proyecto conjunto.
- B) **Acciones complementarias:** Ayudas para la asistencia a reuniones, seminarios, talleres, encuentros, etc., según un plan de movilidad para la ejecución de las acciones previstas con el fin de estrechar vínculos bilaterales entre equipos de investigadores y sentar las bases para el desarrollo de futuros proyectos de investigación, pudiendo la acción llevarse a cabo en España y/o en el país mediterráneo correspondiente.
Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español responsable de la acción.
- C) **Acciones integradas:** Ayudas para la financiación de acciones consistentes en la articulación de actividades que consoliden y fortalezcan institucionalmente unidades, departamentos o laboratorios de universidades y centros de investigación de los citados países mediterráneos, mediante la contratación de personal docente e investigador y, en su caso, de Administración y Servicios, organización e impartición de cursos de formación y pasantías, movilidad, gastos de material fungible y adquisición de equipamiento de apoyo y científico. Las acciones integradas son definidas en un marco temporal de acción y presupuestario.
Las acciones integradas deben contar con la conformidad o visto bueno de la universidad de la institución responsable de la gestión de este programa del país mediterráneo correspondiente, en su presupuesto se hará constar explícitamente los fondos que deberán ser puestos a disposición de los mismos, partiendo del hecho de que los fondos para equipamiento (Capítulo 7) serán siempre transferidos directamente al exterior.
Presentará la solicitud la Universidad o Centro de Investigación español.

Fecha de publicación: BOE 23/07/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 20 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.aeci.es/pci

Referencia C-31937

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica (PCI-Iberoamérica).

Beneficiarios: Las ayudas objeto de esta convocatoria se destinarán a la financiación de las actividades y proyectos presentados por Universidades, públicas y privadas, Organismos Públicos de Investigación (OPI), y otras entidades de investigación y docencia, españoles e iberoamericanos, entre cuyos fines legales o estatutarios conste la investigación y la docencia de postgrado, y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidos.
- b) Disponer de los medios y la capacidad suficientes para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

c) No encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. 18.11.2003).

d) Hallarse, en su caso, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECl.

Modalidades:

A) Proyectos conjuntos de investigación: Ayudas para la movilidad y otros gastos de un equipo conjunto procedente de Centros españoles e iberoamericanos, para desarrollar un proyecto conjunto de investigación, según la memoria y el plan de ejecución del mismo. Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable del proyecto conjunto.

B) Proyectos conjuntos de docencia: Ayudas para la movilidad de un equipo conjunto procedente de Centros españoles e iberoamericanos, para desarrollar un proyecto conjunto de postgrado, según la memoria y el plan de ejecución del mismo. Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable del proyecto conjunto.

C) Acciones complementarias: Ayudas para la asistencia a reuniones, seminarios, talleres, encuentros, etc., según un plan de movilidad para la ejecución de las acciones previstas con el fin de estrechar vínculos entre equipos de investigadores y/o docentes y sentar las bases para el desarrollo de futuros proyectos de investigación y/o docencia, pudiendo la acción llevarse a cabo en España y/o en el país iberoamericano. Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable de la acción.

D) Acciones Integradas: Ayudas para la financiación de acciones consistentes en la articulación de actividades que consoliden y fortalezcan institucionalmente unidades, departamentos o laboratorios de una universidad o centro de investigación de un país iberoamericano, mediante la contratación de personal docente e investigador y, en su caso de Administración y servicios, organización e impartición de cursos de formación y pasantías, movilidad, gastos de material fungible y adquisición de equipamiento de apoyo y científico. Las acciones integradas son definidas en un marco temporal de acción y presupuestario.

Las acciones integradas serán de carácter bilateral y deben contar con la conformidad o visto bueno de la universidad o centro de investigación contraparte iberoamericano y en su presupuesto se hará constar explícitamente los fondos que deberán ser puestos a disposición de los mismos, partiendo del hecho de que los fondos para equipamiento (Capítulo 7) serán siempre transferidos directamente al exterior.

Presentará la solicitud la Universidad o Centro de Investigación español.

Fecha de publicación: BOE 23/07/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 20 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.aeci.es/pci

Referencia C-31961

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de una ayuda para la formación de personal investigador en el Marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Beneficiarios: Titulados superiores universitarios, que deseen realizar una tesis doctoral en el tema que se detalla en el anexo I de esta Resolución.

Requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero residente en España en el momento de solicitar la ayuda.

b) Cumplir todos los requisitos necesarios para la obtención del título de licenciado, ingeniero superior o arquitecto, incluidos, en su caso, los que correspondan al proyecto fin de carrera, exigidos para cada tema de los relacionados en el anexo I. La fecha de finalización de dichos estudios superiores deberá ser posterior a 1 de enero de 2003. También podrán solicitarlas los titulados cuya fecha de fin estudios sea posterior al 1 de enero de 1999 y que acrediten que, entre esta fecha y el 1 de enero de 2003 se hayan dedicado a la atención y al cuidado de hijos menores de seis años o a la atención y al cuidado de familiares en primer grado, en casos de grave necesidad.

La acreditación de una o varias de las excepciones a la fecha de finalización de estudios indicadas en el párrafo anterior deberá abarcar como mínimo el 50 % del período comprendido entre la fecha de finalización de estudios y enero de 2003.

c) Los títulos obtenidos en el extranjero o por centros españoles no oficiales, deberán estar reconocidos oficialmente.

- d) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir la realización normal de la actividad formativa objeto de la ayuda que se convoca.
- e) No podrán encontrarse incursos en ninguna de las circunstancias que prohíben la obtención de la condición de beneficiario, recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, y deberán cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.
- f) La nota media del expediente académico del candidato deberá ser igual o superior a 1,50.
- g) Que no hayan disfrutado de ayudas de investigación predoctoral durante más de dos años con anterioridad a la presente convocatoria.

Fecha de publicación: BOE 4/08/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 20 de agosto de 2007.

Observaciones: www.ciemat.es

Referencia C-33756

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, becas y contratos en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios».

Objeto: Establecer las bases reguladoras para las convocatorias de ayudas, becas y contratos del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios» (JAE) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que tiene por finalidad perfeccionar la formación y el nivel de especialización de los investigadores doctores (modalidad JAE-Doc), favorecer la realización de las investigaciones conducentes a la elaboración de tesis doctorales por licenciados, arquitectos e ingenieros (modalidad JAE Predoc), proporcionar formación técnica especializada a graduados de los niveles superior, medio y de enseñanzas profesionales (modalidad JAE Tec), promover la formación de técnicos especialistas en transferencia de conocimiento (modalidad JAE Transfer), e introducir en la investigación científica a los estudiantes de penúltimo y último cursos de carreras universitarias (modalidad JAE Intro)

Fecha de publicación: BOE 3/08/2007.

Fecha de presentación: Se establecerá en cada convocatoria.

Observaciones: www.csic.es/

Referencia C-33582

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de beca para la formación de personal investigador, en el marco del proyecto de investigación Espectrógrafo de campo integral ecualizado con alta resolución espacial.

Beneficiarios: La beca está destinada a Titulados Superiores, preferentemente en Física o Matemáticas e Ingenierías, que hayan terminado, o estén en condiciones de obtener el título antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes.

El título deberá haber sido obtenido en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.
- b) En el supuesto de extranjeros, no pertenecientes a un país miembro de la Unión Europea, y que en el momento de la solicitud de la beca no fueren residentes en España, en caso de ser seleccionados, para su incorporación deberán estar en posesión del correspondiente visado de estudios expedido por la Embajada española en el país de origen que les habilite para la obtención de la correspondiente tarjeta de residencia para estudiantes.
- c) Estar en posesión o en condiciones de obtener del título exigido en la base segunda. Se entenderá que un aspirante está en condiciones de obtener el título requerido en la convocatoria cuando cumpla todos los requisitos académicos exigidos para su expedición material en la convocatoria de junio/julio de 2007. En este último caso tal circunstancia se acreditará mediante el abono de los derechos para su expedición, antes de su incorporación al IAC, sin perjuicio de aportar el título correspondiente al IAC una vez se materialice su expedición.

Para titulados anteriores, el título deberá haber sido obtenido en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes

- d) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.

e) No percibir ninguna otra compensación económica durante el tiempo de disfrute de la beca por el ejercicio de una actividad profesional por cuenta propia o ajena, por estar acogidos a las prestaciones por desempleo o por tener concedida otra beca.

f) La no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Fecha de publicación: BOE 3/08/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 27 de agosto de 2007.

Observaciones: <http://www.iac.es/info.php?op1=26>

Referencia C-33584

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de becas para la formación de personal investigador.

Beneficiarios: Los españoles, los nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y los extranjeros con permiso de residencia o tarjeta de estudiante en España, que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de licenciado, de ingeniero o arquitecto por una Escuela Técnica Superior, o acreditar el abono de los correspondientes derechos para su expedición. La fecha de finalización de estudios debe ser Junio de 2002 o fecha posterior. Excepcionalmente se podrán aceptar candidatos que hubiesen finalizado sus estudios en una fecha anterior siempre y cuando la Comisión de Selección de Becas, nombrada al efecto, considere suficientes las razones que hayan concurrido para justificar el retraso en el comienzo de la formación investigadora.

Los títulos expedidos en el extranjero o por centros españoles no estatales deberán estar reconocidos oficialmente.

b) No estar incapacitado físicamente ni padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.

c) Encontrarse al día en el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

d) Acreditar la tutoría o dirección de un investigador de plantilla del CSIC o dependiente de otras entidades pero relacionado con dicho Organismo a través de su pertenencia a Centros Mixtos del CSIC, así como la autorización del Director del correspondiente Centro o Instituto del CSIC.

Fecha de publicación: BOE 3/08/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 23 de agosto de 2007.

Observaciones: www.csic.es/postgrado

Referencia C-33588

Organismo: AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Denominación: Convocatoria de la XI edición del Premio de Investigación "Protección de Datos Personales".

Beneficiarios: Podrán tomar parte en el concurso tanto autores españoles como extranjeros. No podrán participar en este concurso los miembros del jurado ni el personal que esté destinado en la Agencia Española de Protección de Datos o que lo haya estado con anterioridad, ni los premiados en convocatorias anteriores.

Fecha de publicación: BOE 30/07/2007.

Fecha de presentación: Antes de las 14 h del día 2 de noviembre de 2007.

Observaciones: www.agpd.es

Referencia C-33023

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Bases reguladoras para la concesión de ayudas a agrupaciones o consorcios de investigación para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ligados al desarrollo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, PEIT, en el marco del vigente Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Beneficiarios: Cualquier agrupación o consorcio de personas jurídicas, públicas o privadas, constituida por centros públicos de I+D, centros privados de I+D sin ánimo de lucro, centros tecnológicos, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, empresas y PYMES, que lleven a cabo actividades de investigación y desarrollo en el ámbito del transporte y las infraestructuras, que no se encuentren inhabilitados para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos, en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Requisitos: Los miembros de las agrupaciones solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Estar legalmente constituidos.
2. Disponer de estructura, solvencia, eficacia y capacidad suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos, acreditando la experiencia necesaria para ello, mediante un documento que demuestre que el beneficiario reúne las condiciones de solvencia para realizar la actividad objeto de la ayuda.
3. Haber cumplido, en su caso, las obligaciones con el Ministerio de Fomento derivadas de otras subvenciones y contratos obtenidos con anterioridad.
4. No estar incurso en ninguna de las causas previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fecha de publicación: BOE 18/07/2007.

Fecha de presentación: Se establecerá en la convocatoria. No podrá ser inferior a 20 días naturales ni superior a tres meses.

Observaciones: www.fomento.es

Referencia C-31937

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas al estudio de carácter especial denominadas Beca-Colaboración para el curso académico 2007-2008.

Requisitos: Podrán obtener la beca colaboración los alumnos universitarios que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan los siguientes requisitos:

- a) No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- b) Haber superado los siguientes créditos:

Los solicitantes deberán haber superado todo el primer ciclo y al menos el 45 % de los créditos que integran el segundo ciclo, con excepción de los alumnos de Medicina que deberán haber superado el 60 % de los mismos.

- c) Haber obtenido como nota media en los créditos a que se refieren el párrafo anterior las calificaciones siguientes, en función de las diferentes titulaciones universitarias oficiales mencionadas en el Real Decreto 1954/1994 de 30 de septiembre:

5,50 puntos para alumnos de Enseñanzas Técnicas.

6,50 puntos para los alumnos de Ciencias Experimentales y de la Salud.

7,00 puntos para los alumnos de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades.

Cuando se trate de titulaciones de segundo ciclo, la nota media se hallará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en el primer ciclo que le dio acceso.

- d) Estar matriculado en 2007-2008 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios.

No se concederán estas ayudas para la realización del Proyecto de Fin de Carrera.

No entrarán a formar parte de la carga académica computable, a efectos de dichas becas, los créditos que superen los necesarios para la obtención del título correspondiente.

- e) Presentar un proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el consejo del departamento en el que éste vaya a desarrollarse. Dicho proyecto versará, en todo caso, sobre alguna de las materias troncales u obligatorias para la obtención de la titulación que se esté cursando. El proyecto describirá detalladamente las funciones que se van a realizar durante la colaboración, así como el régimen de trabajo y horario que deberá cumplir el becario.

En la valoración del proyecto se tendrá en cuenta el contenido innovador y la aplicabilidad del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera del mismo así como la posible continuidad en futuros proyectos de investigación y la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo.

- f) Obtener una puntuación total, calculada por el procedimiento establecido en el apartado segundo c) y quinto de esta Orden, que le sitúe dentro del número de ayudas a conceder en el departamento correspondiente.

Fecha de publicación: BOE 6/07/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 28 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.mec.es/becas

Referencia C-29280

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Se publica la convocatoria de ayudas para la realización de acciones complementarias, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Tipos de Acciones Complementarias:

- La organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
- La creación de redes temáticas de carácter científico-técnico.
- La realización de actividades de especial interés a bordo de buques oceanográficos en sus tránsitos, así como solicitudes concretas a desarrollar en la Antártica, justificadas por una oportunidad específica.
- La adaptación de bases de datos de seres vivos dentro del marco del Global Biodiversity International Facility (GBIF).
- La preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el Programa Marco de I+D de la UE.
- Ayudas complementarias para los proyectos de investigación aprobados y en ejecución con cargo a programas específicos del Programa Marco de la UE. En esta modalidad también se incluyen ayudas complementarias para modificaciones del presupuesto inicial de dichos proyectos, aprobadas y cofinanciadas por la UE, por la parte no financiada por la UE, una vez terminada y justificada la actuación inicial que fue objeto de ayuda al amparo de una convocatoria anterior de acciones especiales o complementarias.
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de programas gestionados por la Fundación Europea de la Ciencia (ESF).
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de otros programas internacionales, incluyendo específicamente las actividades relacionadas con las redes del Espacio Europeo de Investigación (esquema ERANET) y los programas de colaboración con la National Science Foundation (NSF) u otros programas internacionales reglados. Se incluye específicamente, los proyectos de investigación bilaterales entre España y Portugal en el área de Nanociencia y Nanotecnología.
- El desarrollo de estudios relativos al sistema de ciencia-tecnología- empresa que permitan profundizar en el conocimiento y análisis de los diversos aspectos del mismo.
- Las acciones de política científico-tecnológica.
- Actuaciones de mejora del equipamiento científico-técnico.
- Programa EXPLORA-INGENIO 2010 para exploración preliminar de temas de investigación en frontera del conocimiento. Los planes de trabajo del programa EXPLORA-INGENIO 2010 podrán ser de índole teórico o experimental. Se pretende financiar exclusivamente la fase de exploración de ideas novedosas (no un proyecto de investigación, en sí mismo). Se favorecerá que el plan de trabajo tenga una carga específica de difusión de la investigación en las nuevas generaciones.

Beneficiarios: Los definidos en el apartado quinto de la orden de bases reguladoras, siempre que cumplan los requisitos del apartado séptimo de dicha orden (Orden ECI/1155/2005, de 11 de abril- BOE 29/04/2005):

Centros públicos de I+D, los centros privados de I+D sin ánimo de lucro y los centros tecnológicos y las entidades sin ánimo de lucro vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación a los que pertenezca el investigador principal de la acción incentivada.

Fecha de publicación: BOE 15/01/2007.

Fecha de presentación: Existen varios plazos a lo largo del año 2007:

- Desde el 16 de enero de 2007 hasta el 17 de abril de 2007.
- Desde el 18 de abril de 2007 hasta el 10 de julio de 2007.
- Desde el 11 de julio de 2007 hasta el 30 de diciembre de 2007.

Las solicitudes de ayuda para la modalidad de actuaciones de mejora del equipamiento científico-técnico y la modalidad 1) del programa EXPLORA-INGENIO 2010 sólo podrán presentarse en el período primero, es decir hasta el 17 de abril de 2007.

Observaciones: www.mec.es

Referencia C-2072

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de acciones complementarias, con la finalidad de facilitar la colaboración de investigadores españoles con investigadores del Instituto Nacional de Física Nuclear y Física de Partículas de la República Francesa, el Instituto Nacional de Física Nuclear de la República Italiana y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior de la República Portuguesa.

Beneficiarios: Los definidos en el apartado quinto de la orden de bases reguladoras, siempre que cumplan los requisitos del apartado séptimo de dicha orden (Orden ECI/1155/2005, de 11 de abril – BOE de 29 de abril de 2007)

Fecha de publicación: BOE 13/06/2007.

Fecha de presentación: Desde el 15 de julio hasta el 30 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.mec.es

Referencia C-25732

Organismo: MINISTERIO DEL INTERIOR

Denominación: Convocatoria del Premio Nacional Victoria Kent 2007 para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria.

Beneficiarios: Las personas físicas, de nacionalidad española o extranjera. No podrán participar los miembros del jurado, ni los premiados en anteriores convocatorias.

Requisitos de los trabajos: Los trabajos de investigación versarán sobre el medio penitenciario, desde un plano histórico jurídico, psicológico, social o de cualquier otra disciplina científica, ya sea con un enfoque estrictamente teórico o a partir de experiencias concretas. Serán objeto de atención preferente los trabajos presentados sobre los siguientes temas:

- Mujer y drogas.
- Régimen Abierto.
- Aplicación de la motivación en Centros Penitenciarios.
- Beneficios penitenciarios.

Fecha de publicación: BOE 8/06/2007.

Fecha de presentación: Antes de las 14 horas del día 24 de agosto de 2007.

Referencia C-25138

Organismo: MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Denominación: Convocatoria del VII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre la Administración Local.

Beneficiarios: Podrán concurrir a este Premio, en régimen de concurrencia competitiva, tanto personas individuales como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Unión Europea y de los Países de Iberoamérica, quienes deberán cumplir los requisitos exigidos en la Orden APU/1614/2006, de 11 de mayo, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de los Premios. (BOE de 26 de mayo de 2006)

Requisitos de los trabajos:

- Los trabajos serán originales e inéditos y no habrán sido premiados con anterioridad por ninguna Administración Pública, entidad pública o privada. Se acreditará mediante declaración responsable del interesado (en modelo anexo I de la convocatoria). Se acompañarán de un resumen que incluya los aspectos más relevantes de la investigación (relativo a los objetivos, la metodología y los resultados).
- En los trabajos no figurará ningún dato personal, debiendo constar únicamente su título. Junto al trabajo, se presentará un sobre cerrado, rotulado con la denominación del premio al que se opta, dentro del cual figurarán los datos del autor o autores y el título del trabajo (en modelo anexo I de la convocatoria).
- Los trabajos podrán presentarse en castellano o en cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. En este último caso se deberán acompañar de una traducción al castellano.
- Los trabajos se presentarán impresos en formato A-4 mecanografiados a doble espacio, y por una sola cara, con una extensión mínima de 120 páginas y en soporte informático (formato «Word»).

Fecha de publicación: BOE 16/06/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 3 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.inap.map.es/ES/Investigacion/Estlnv

Referencia C-26363

Organismo: MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Denominación: Convocatoria del VII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre las Administraciones Públicas Iberoamericanas.

Beneficiarios: Podrán concurrir a este Premio, en régimen de concurrencia competitiva, tanto personas individuales como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Unión Europea y de los Países de Iberoamérica, quienes deberán cumplir los requisitos exigidos en la Orden APU/1614/2006, de 11 de mayo que aprueba las bases reguladoras para la concesión de los Premios

Requisitos de los trabajos:

- Los trabajos serán originales e inéditos y no habrán sido premiados con anterioridad por ninguna Administración Pública, entidad pública o privada. Se acreditará mediante declaración responsable del interesado (en modelo anexo I de la convocatoria).

Se acompañarán de un resumen que incluya los aspectos más relevantes de la investigación (relativo a los objetivos, la metodología y los resultados).

- En los trabajos no figurará ningún dato personal, debiendo constar únicamente su título. Junto al trabajo, se presentará un sobre cerrado, rotulado con la denominación del premio al que se opta, dentro del cual figurarán los datos del autor o autores y el título del trabajo (en modelo anexo I de la convocatoria).
- Los trabajos podrán presentarse en castellano o en cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. En este último caso se deberán acompañar de una traducción al castellano.
- Los trabajos se presentarán impresos en formato A-4 mecanografiados a doble espacio, y por una sola cara, con una extensión mínima de 120 páginas y en soporte informático (formato Word).

Fecha de publicación: BOE 16/06/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 3 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.inap.map.es/ES/Investigacion/Estlnv

Referencia C-26366

Organismo: MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Denominación: Convocatoria del VII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre las Administraciones Públicas.

Beneficiarios: Podrán concurrir a este Premio, en régimen de concurrencia competitiva, tanto personas individuales como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Unión Europea y de los Países de Iberoamérica, quienes deberán cumplir los requisitos exigidos en la Orden APU/1614/2006, de 11 de mayo que aprueba las bases reguladoras para la concesión de los Premios.

Requisitos de los trabajos:

- Los trabajos serán originales e inéditos y no habrán sido premiados con anterioridad por ninguna Administración Pública, entidad pública o privada. Se acreditará mediante declaración responsable del interesado (en modelo anexo I de la convocatoria).
- Se acompañarán de un resumen que incluya los aspectos más relevantes de la investigación (relativo a los objetivos, la metodología y los resultados).
- En los trabajos no figurará ningún dato personal, debiendo constar únicamente su título. Junto al trabajo, se presentará un sobre cerrado, rotulado con la denominación del premio al que se opta, dentro del cual figurarán los datos del autor o autores y el título del trabajo (en modelo anexo I de la convocatoria).
- Los trabajos podrán presentarse en castellano o en cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. En este último caso se deberán acompañar de una traducción al castellano.
- Los trabajos se presentarán impresos en formato A-4 mecanografiados a doble espacio, y por una sola cara, con una extensión mínima de 120 páginas y en soporte informático (formato Word).

Fecha de publicación: BOE 16/06/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 3 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.inap.map.es/ES/Investigacion/Estlnv

Referencia C-26369

Organismo: MINISTERIO DEL INTERIOR

Denominación: Convocatoria de los VI Premios de Investigación correspondientes al año 2007, para tesis doctorales y trabajos de investigación.

Beneficiarios: Las personas físicas de nacionalidad española o de cualquiera de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana o de los Estados Miembros de la Unión Europea siempre que las tesis doctorales se hayan realizado en el contexto de una institución española y los trabajos de investigación hayan sido finalizados dentro del periodo establecido en esta convocatoria y hayan producido resultados cuya utilidad, aplicabilidad, difusión e impacto sean objetivamente evaluables.

Materias de las tesis doctorales y de los trabajos de investigación: Serán las desarrolladas en los campos de las ciencias experimentales, técnicas y de la salud, así como las desarrolladas en los campos de las humanidades, ciencias sociales y jurídicas, y cualesquiera otras que desarrollen materias que deban ser objeto de las actividades de protección civil.

Fecha de publicación: BOE 24/05/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 24 de septiembre de 2007.

Referencia C-22502

Organismo: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Denominación: Convocatoria del Instituto de la Juventud de los "Premios Injuve para tesis doctorales" en el año 2007.

Beneficiarios: Podrán solicitar su participación los universitarios españoles y extranjeros tal y como señala el artículo 2.1 de las bases reguladoras, teniendo en cuenta, además, que deberán someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar, en su caso, por el órgano concedente, así como a cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes.

Fecha de publicación: BOE 25/05/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 26 de agosto de 2007.

Referencia C-22808

Organismo: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Sociológicas del curso de postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2007-2008.

Régimen académico: El curso, con un total de 260 horas lectivas, dará comienzo la segunda quincena de octubre de 2007 y finalizará en junio de 2008. Toda la actividad del programa docente e investigador será desarrollada en la sede del CIS.

Beneficiarios: El curso está dirigido a licenciados con adecuada formación en ciencias sociales.

Fecha de publicación: BOE 25/05/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 7 de septiembre de 2007.

Observaciones: www.cis.es

Referencia C-22815

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del VI Certamen Universitario «Arquímedes», de Introducción a la Investigación Científica.

Beneficiarios:

- Podrán tomar parte en este Certamen los estudiantes que se encuentren cursando o hayan finalizado estudios de licenciado, ingeniero superior, arquitecto o diplomado, ingeniero técnico y arquitecto técnico en alguno de los centros de las universidades españolas, durante el curso 2006-2007.
- La participación podrá hacerse individualmente o en equipos de trabajo integrados por un máximo de hasta tres alumnos. En el caso de trabajos en grupo deberá figurar como estudiante coordinador del proyecto uno de los miembros del mismo a efectos de centralizar los contactos con la organización del Certamen. Los trabajos pueden estar asistidos por uno o varios profesores universitarios o científicos del CSIC u otros Organismos Públicos de Investigación, que actuarán como tutor o tutores sin comprometer la autoría personal del autor o autores de los mismos.
- Los trabajos presentados al Certamen consistirán en investigaciones básicas o aplicadas, proyectos de ingeniería, arquitectura o prototipos relacionados con cualquiera de las materias científicas y tecnológicas contenidas en los planes de estudios de las universidades españolas. Deberán ser originales y haber sido realizados por el autor o los autores de los mismos.
- Los trabajos que hayan sido presentados a Registro de patentes o de la propiedad intelectual, deberán hacerlo constar.

Fecha de publicación: BOE 11/04/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 18 de agosto de 2007.

Observaciones: www.mec.es/universidades/arquimedes

Referencia C-15772

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), de concesión de ayudas para la realización de acciones complementarias, en el marco de los Subprogramas Nacionales de Recursos y Tecnologías Agrarias en Coordinación con las Comunidades Autónomas y de Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Tipos de actuaciones complementarias:

- Actuaciones para fomentar la participación española en programas internacionales, con especial referencia al Programa Marco de I+D de la Unión Europea. El objetivo es fomentar la colaboración y cooperación de los grupos de investigación españoles con grupos de otros países, así como concurrir a los fondos de los programas internacionales, financiando actuaciones relacionadas con la búsqueda de socios de otros países y con la preparación de propuestas.
- La organización de congresos, seminarios, jornadas y cursos nacionales o internacionales de carácter científico y técnico, así como la publicación de sus conclusiones y de los trabajos de carácter científico presentados. El objetivo es fomentar la cooperación entre los diversos grupos españoles que trabajen en temas recogidos en los Subprogramas Nacionales de Recursos y Tecnologías Agrarias y Conservación de los Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario
- Publicación monográfica de trabajos de evidente interés científico- técnico y aplicativo, cuyo objetivo sea recoger resultados derivados de investigaciones realizadas en el marco de los dos Subprogramas objeto de esta Resolución.
- Apoyo a las redes temáticas de carácter científico-técnico en las que participen diversos agentes del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa, con el fin de promover la cooperación entre agentes y facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos. Tendrán prioridad las actuaciones de las Redes Temáticas aprobadas dentro del Sistema INIA-CCAA.

Actuaciones financiables:

- Gastos de personal: Costes ocasionados por la participación en la acción de personal contratado temporal, ajeno al vinculado estatutaria o contractualmente de forma permanente con la entidad solicitante, que podrá incorporarse a la acción complementaria durante todo o parte del tiempo de duración previsto.
- Gastos correspondientes a material fungible.
- Gastos correspondientes a viajes y desplazamientos.
- Otros gastos complementarios, debidamente justificada su necesidad para la correcta ejecución de la acción complementaria.

No serán subvencionables las retribuciones de personal fijo vinculado estatutaria o contractualmente a los entes solicitantes, ni los gastos correspondientes a la adquisición de material inventariable.

Beneficiarios: Los centros públicos de I+D, los centros privados de I+D sin ánimo de lucro y los centros tecnológicos. Las entidades beneficiarias cumplirán los requisitos y asumirán las obligaciones que para los beneficiarios de ayudas y subvenciones establecen los artículos 11, 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fecha de publicación: BOE 10/01/2007

Fecha de presentación: 30/10/2007

Observaciones: www.inia.es

Referencia C-1287

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del INIA, para el año 2007, de ayudas para la adquisición de infraestructura científico-técnica en el marco del Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas del programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Actuaciones financiables:

- La adquisición e instalación de nuevo equipamiento científico-técnico.
- La modernización y mejora de prestaciones del equipamiento ya existente.
- El equipamiento para la gestión de la documentación científica.

Beneficiarios: Los Centros de Investigación agraria y alimentaria dependientes del Sistema INIA-CCAA.

Fecha de publicación: BOE 10/01/2007

Fecha de presentación: 30/10/2007

Observaciones: www.inia.es

Referencia C-1297

Organismo: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Denominación: Convocatoria del premio "Rafael Martínez Emperador", del Consejo General del Poder Judicial, con la finalidad de promover y fomentar la investigación sobre temas jurídicos.

Beneficiarios: Todos los juristas españoles. Se premiarán los trabajos considerados de mayor mérito que versen sobre el siguiente tema: "Globalización y Justicia".

Fecha de publicación: BOE 6/02/2007

Fecha de presentación: El plazo de remisión de los trabajos finalizará el día 31 de octubre de 2007.

Referencia C-5494

Organismo: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Sociológicas, para el año 2007, del "Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política"

Beneficiarios: Podrán proponer candidaturas al premio los miembros designados del Jurado que al efecto se constituya, así como instituciones de carácter público especialmente vinculadas a la Sociología o la Ciencia Política.

Fecha de publicación: BOE 23/01/2007

Fecha de presentación: La presentación de candidaturas finalizará el 30 de septiembre de 2007, salvo para las propuestas que efectúen los miembros del Jurado, que podrán formularlas directamente durante la reunión que celebren para la concesión del premio.

Referencia C-3244

Convocatorias DOCE

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria de propuestas referentes a los Programas de Trabajo del Séptimo Programa Marco CE de Acciones de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración.

Fecha de publicación: DOCE 3 de agosto de 2007.

Fecha de presentación: Los plazos y presupuestos asignados figuran en los textos de las convocatorias, que se han publicado en el sitio web de CORDIS.

Observaciones: En el sitio web de CORDIS se puede obtener información sobre las modalidades de la convocatoria, así como los programas de trabajo y unas orientaciones para los solicitantes sobre la presentación de propuestas.

Sitio web de CORDIS: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls>

- Programa específico de Cooperación:
Tema: Tecnologías de la Información y la Comunicación y Seguridad
Referencia de las convocatorias:
– FP7-ICT-SEC-2007-1.

Estas convocatorias de propuestas se refieren a los programas de trabajo aprobados por las Decisiones de la Comisión C(2007)2460, de 11 de junio de 2007 y C(2007)2464 de 13 de junio de 2007.

Referencia C-181/24

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos. Convocatoria relativa a la solicitud de permiso exclusivo de investigación de hidrocarburos líquidos o gaseosos denominado "Permiso de la Moselle".

Condiciones: Las empresas interesadas podrán presentar una solicitud de concurso, en el plazo de noventa días a partir de la publicación del presente anuncio.

Fecha de publicación: DOCE 2 de agosto de 2007.

Plazo de presentación: 31 de octubre de 2007.

Observaciones: <http://www.legifrance.gouv.fr/>

Referencia C-180/20

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria pública para la cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica (COST)

Objeto:

- La COST reúne a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. Financia la puesta en red de actividades financiadas a nivel nacional prestando apoyo a reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. Por lo tanto, la COST NO financia la investigación como tal. En la actualidad, se presta apoyo a más de 200 redes científicas (Acciones).
- La COST está abierta a propuestas de Acciones que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural o social de Europa. Acoge con especial interés las propuestas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y/o puestas en marcha por investigadores noveles.
- Desarrollar unos vínculos más estrechos entre los investigadores europeos es fundamental para construir el Espacio Europeo de Investigación (EEI). La COST promueve en Europa nuevas redes de investigación con carácter innovador, interdisciplinario y general. Las actividades de la COST son llevadas a cabo por equipos de investigación con el objeto de consolidar los cimientos de la excelencia científica en Europa.

Fecha de publicación: DOCE 21 de julio de 2007.

Plazo de presentación: La fecha de presentación de las propuestas preliminares es el 30 de septiembre de 2007. La convocatoria para la presentación de propuestas completas se hará a más tardar el 10 de noviembre de 2007 y el plazo de presentación de las mismas finalizará el 15 de febrero. Se prevé tomar las decisiones en junio de 2008.

Información sobre convocatorias: La COST está organizada en nueve secciones temáticas generales. En <http://www.cost.esf.org/> se expone el ámbito que cada sección temática pretende abarcar. Los interesados se pueden poner en contacto, si lo desean, con su respectivo

coordinador nacional para la COST, para recibir información y orientación (véase <http://www.cost.esf.org/cnc>).

Las propuestas deben presentarse en línea a través del sitio web de la Asociación COST.

Referencia C-169/27

Otras convocatorias

Organismo: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Denominación: Convocatoria de ayudas a la investigación 2007.

Beneficiarios: Investigadores de cualquier nacionalidad, individualmente o formando equipo. En la concesión de las ayudas se priorizarán los proyectos que versen sobre campos poco estudiados y especialmente aquellos que traten los temas señalados en el Anexo de la presente convocatoria, relacionados con la realidad ceutí y de su entorno.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de octubre de 2007.

www.ieceuties.org

Organismo: CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Denominación: VII Convocatoria de Becas de Investigación "Cerveza, Salud y Nutrición"

Beneficiarios: Estudiantes de último curso de licenciatura de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado, siempre que se trate de centros de enseñanza superior de universidades españolas. Asimismo, se admitirán las solicitudes de licenciados y titulados superiores de cualquier carrera de ciencias, siempre que se trate de personas nacidas después del 1 de enero de 1977. Las solicitudes deberán contar con un director de proyecto perteneciente a una universidad o centro de investigación español.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 2007.

www.cervezaysalud.com

Organismo: GOBIERNO DE MÉXICO

Denominación: Convocatoria del Premio México de Ciencia y Tecnología correspondiente al año 2007.

Requisitos:

- El premio será concedido, anualmente, a una persona de reconocido prestigio profesional, que haya contribuido de manera significativa al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o a la desarrollo de las ciencias sociales, que se haya distinguido por el impacto internacional de sus contribuciones, por haber formado escuela, por sus aportaciones en la formación de recursos humanos, y porque dicha labor se haya realizado fundamentalmente, en uno o más países de la región que abarca la convocatoria del premio. (Centroamérica, Sudamérica, el Caribe, España y Portugal)
- Los candidatos deberán ser residentes de alguno de los países citados anteriormente y no se aceptarán candidaturas de nacionales mexicanos.
- El candidato deberá ser propuesto por una institución de carácter científico, tecnológico y/o académico de los países mencionados. No se tomarán en cuenta las postulaciones personales.

Plazo de presentación: Hasta el 26 de octubre de 2007.

www.ccc.gob.mx

Organismo: CÁTEDRA VICTORIANO MUÑOZ Oms 2006-2007 (ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR D'ENGINYERIA INDUSTRIAL DE BARCELONA)

Denominación: Convocatoria de Premio a Tesis Doctorales defendidas en el curso 2006-2007.

Beneficiarios: Doctores de cualquier universidad española, que hayan defendido su tesis doctoral en el curso 2006-2007.

Plazo de presentación: Antes del 15 de noviembre de 2007.

www.catedra.vmo.org

Organismo: FERTIBERIA

Denominación: Undécima Edición de la convocatoria del "Premio Fertiberia a la mejor Tesis Doctoral en temas agrícolas".

Condiciones: El contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquéllas relacionadas con la actividad agrícola en general.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 2007.

www.fertiberia.com

Organismo: REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Denominación: Concurso Científico de Premios a la Investigación 2007.

Beneficiarios: Los Doctores de nacionalidad española que hubieran leído la tesis obteniendo el Grado de Doctor Sobresaliente *cum laude* en el curso 2006/7 de 1 de octubre de 2006 a 30 de septiembre del año 2007, ambos inclusive.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de octubre de 2007.

www.radcotores.es

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA – DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

Denominación: 6º Certamen Universitario Arquímedes de Introducción a la Investigación Científica.

Beneficiarios: Estudiantes universitarios, que se encuentren cursando o hayan finalizado estudios de licenciado, diplomado, ingeniero superior o técnico, arquitecto o arquitecto técnico en algún centro español durante el curso 2006-2007.

Plazo de presentación: Hasta el 18 de agosto de 2007.

www.mec.es/universidades/arquimedes/index.html

Organismo: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Denominación: Convocatoria del IV Premio de Investigación C.E.A.R.C.

Modalidades:

- Modalidad A) Premio a trabajos de estudio e investigación sobre la Administración Pública en general, o la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en particular. Dichos trabajos podrán versar sobre su organización, estructura, funciones y ámbitos competenciales, pudiendo abordar la investigación desde cualquier perspectiva: ya sea histórica, jurídica, administrativa, política, socio-cultural o económica.
- Modalidad B) Premio a trabajos realizados por empleados públicos, enfocados al análisis de la práctica y gestión administrativa, y cuyo objetivo sea contribuir a modernizar, innovar o mejorar la realización de las funciones y la prestación de los servicios públicos.

Beneficiarios : Tanto personas individuales como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Unión Europea. La modalidad B) está dirigida a empleados públicos del Gobierno de Cantabria, de la Administración General del Estado en Cantabria, y las Administraciones Locales del Territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de octubre de 2007.

www.cearconline.com

Organismo: FUNDACIÓN MAX AUB

Denominación: Convocatoria de becas de investigación Max Aub “Hablo como hombre”.

Beneficiarios: Podrán optar todas aquellas personas que sean licenciados, doctores universitarios o con suficiente aval científico a criterio del Jurado, de cualquier nacionalidad.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

www.maxaub.org

Organismo: FUNDACIÓN INSTITUTO DE VICTIMOLOGÍA (FIV)

Denominación: Convocatoria del Premio FIV de investigación en victimología.

Beneficiarios: Personas o equipos de personas que hayan contribuido significativamente en el desarrollo de la victimología. Los trabajos que opten al premio podrán haber sido desarrollados a partir del conocimiento generado tanto en el ámbito académico y universitario, como en el mundo institucional.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de enero de 2008.

www.institutodevictimologia.com

Organismo: ASOCIACIÓN CULTURAL EL PATIAZ

Denominación: Convocatoria de las VII Becas de Investigación de la Asociación Cultural “El Patiaz”. Año 2007.

Modalidades: Los trabajos podrán versar sobre cualquier aspecto que tenga como marco referencial la Villa de Tauste, estando abiertos a cuantas materias y disciplinas generen posibilidades de investigación:

- Beca de Investigación “Villa de Tauste”.- Investigación libre: Temas de interés histórico, económico, artístico, medioambiental, paisajístico, folclórico, etc.
- Beca de Investigación “Januario Uberte”.- Investigación de archivos: Corpus documental (investigación inédita en archivos oficiales y particulares)

Plazo de presentación: Antes del 30 de septiembre de 2007.

www.elpatiaz.es

Organismo: CENTRE DE REGULACIÓ GENÓMICA (CRG) – GRUPO NOVARTIS

Denominación: 6ª Convocatoria de Becas Postdoctorales en Investigación Genómica.

Requisitos: Los candidatos deberán ser de nacionalidad española y estar en posesión del título de doctor, tener experiencia investigadora acreditada en una institución reconocida, española o extranjera, conocimiento suficiente del idioma inglés y ser tutor o co-autor de la menos 3 artículos en revistas incluidas en el "Science Citation Index".

Plazo de presentación: Antes del 1 de septiembre de 2007.

www.crg.es , www.novartis.es

Organismo: CÁTEDRA DE INGENIERÍA AMBIENTAL ENRESA.-ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES.- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Denominación: 4ª Convocatoria del Premio Monfragüe de Investigación 2007.

Requisitos:

- Podrán optar al Premio todos los trabajos de investigación realizados sobre el Parque Nacional de Monfragüe y los municipios de su entorno que supongan un avance en el conocimiento de sus aspectos sociales, culturales, agrícolas, ganaderos, forestales, artesanales, turísticos, económicos, paisajísticos, faunísticos, botánicos, ecológicos, etc.
- Serán igualmente admitidos los trabajos de investigación que hayan sido realizados en otros lugares de España, siempre que aporten aplicaciones directas a alguno de los aspectos mencionados en el punto anterior.
- El trabajo deberá ser realizado, o al menos dirigido, por un doctor.

Plazo de presentación: Antes del 15 de septiembre de 2007.

www.unex.es/eweb/catedra

Organismo: CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA SERENA (CEDER LA SERENA)

Denominación: Convocatoria de la VII Edición del Premio de Investigación y Creación Literaria de La Serena.

Modalidades:

- Modalidad A: Investigación histórica, artística, sociológica, económica, y de tradiciones populares.
- Modalidad B: Creación literaria, en cualquiera de sus géneros.

Beneficiarios: Podrán participar todos los autores que cumplan los siguientes requisitos según modalidad:

- Modalidad A: Estén desarrollando trabajos de investigación sobre la Comarca de La Serena.
- Modalidad B: Nacidos o vinculados con la Comarca de La Serena.

Plazo de presentación: El plazo de recepción de originales expira a las 14:00 horas del 1 de octubre de 2007.

www.laserena.org

Noticias de Investigación

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 4 de diciembre de 2006, por la que se convocan ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros y ayudas para la contratación de jóvenes doctores extranjeros en universidades y centros de investigación españoles.

BOE-07/08/2007

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 29 de diciembre de 2006, por la que se convocan ayudas para investigación posdoctoral en centros españoles y extranjeros, incluidas las ayudas para becas MEC/Fulbright y Cátedras "Príncipe de Asturias".

BOE-06/08/2007

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden las ayudas de la convocatoria de 2004, del Programa Torres Quevedo, correspondientes a la segunda anualidad de las concedidas por Resolución de 8 de noviembre de 2005.

BOE-03/08/2007

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden las ayudas de la convocatoria de 2003, del Programa Torres Quevedo correspondientes a la tercera anualidad de las concedidas por Resolución de 5 de octubre de 2004.

BOE-03/08/2007

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se publican las ayudas concedidas correspondientes a la 1ª convocatoria del año 2007, del Programa Cenit.

BOE-03/08/2007

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador.

BOE-02/08/2007

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador.

BOE-30/07/2007

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifican las Resoluciones de 27 de marzo de 2006 y 2 de enero de 2007, por las que se convocan ayudas para la formación de personal investigador.

BOE-27/07/2007

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adjudican estancias breves en el extranjero y en España a personal investigador en formación de beca o contrato, del programa nacional de formación de profesorado universitario para el año 2007.

BOE-25/07/2007

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se establece la adecuación de las bases reguladoras de la convocatoria de becas predoctorales para la estación El Ventorrillo dependiente del Museo Nacional de Ciencias Naturales, al Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el estatuto del personal investigador en formación.

BOE-25/07/2007

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se actualizan dotaciones de las ayudas para la cooperación interuniversitaria con Brasil, concedidas por Resolución de 30 de diciembre de 2006.

BOE-18/07/2007

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores en la de 6 de junio de 2007, por la que se convocan ayudas para realizar estudios de master dentro del programa de posgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

BOE-18/07/2007

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se amplía el plazo de resolución del procedimiento de concesión de ayudas para investigación posdoctoral, incluidas las becas MEC/Fulbright y Cátedras "Príncipe de Asturias", convocadas por Resolución de 29 de diciembre de 2006.

BOE-16/07/2007

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adjudica una beca posdoctoral del programa de becas posdoctorales, incluidas las becas MEC/FULBRIGHT.

BOE-13/07/2007

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para la contratación de personal técnicos de infraestructuras científico-tecnológicas, en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).

BOE-11/07/2007

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede traslado temporal a un centro extranjero a personal investigador en formación, dentro del Programa de Formación de Profesorado Universitario.

BOE-11/07/2007

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores en la de 10 de mayo de 2007, por la que se concede el traslado temporal a un centro en el extranjero a personal investigador en formación de beca o contrato en prácticas, del programa nacional de formación de profesorado universitario.

BOE-09/07/2007

ORDEN PRE/2424/2007, de 1 de agosto, por la que se modifica la composición del Jurado previsto en la Orden PRE/1366/2007, de 10 de mayo, por la que se convocan los Premios de Investigación e Innovación Tecnológica en la Lucha contra la Contaminación Marítima del Litoral para el año 2007.

BOE-07/08/2007

ORDEN ECI/2331/2007, 27 de julio, por la que se crean y modifican ficheros de datos de carácter personal del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

BOE-31/07/2007

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios "Lain Entralgo" de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

BOE-02/08/2007

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se hacen públicas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

BOE-27/07/2007

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se hacen públicas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas.

BOE-27/07/2007

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se concede una beca, CSIC-Contrato Programa con la Comunidad de Madrid, destinada a la formación de técnico de laboratorio en el Centro de Investigaciones Biológicas.

BOE-27/07/2007

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica el Protocolo general por la que se establece el acuerdo marco entre el Instituto de Salud Carlos III y la Consejería de Salud del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para actuaciones en biomedicina y en ciencias de la salud, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

BOE-24/07/2007

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo del Plan de Formación de Auxiliares Técnicos de Investigación. FINNOVA-2006.

BOE-13/07/2007

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, del Instituto Nacional de Meteorología, por la que se modifica la de 9 de junio de 2006, por la que se convocan becas de formación de posgraduados para los ejercicios 2006-2007.

BOE-13/07/2007